



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 11884.-/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-82-L119, "Servicio de cóctel para actividades de la escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2019".

Laja, 09 de diciembre de 2019.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-82-L119 de fecha 09/12/2019;
2. D.A. N°11.471 de fecha 28/11/2019 que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Servicio de cóctel para actividades de la escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2019";
3. Certificado de factibilidad N°957 de fecha 26 de noviembre de 2019, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°605 de fecha 10 de enero de 2019, de la de la Escuela Francisco Zattera Guelfi;
5. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldías;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-82-L119, "Servicio de cóctel para actividades de la escuela Francisco Zattera Guelfi de la comuna de Laja, año 2019", a los siguientes funcionarios:
- Guillermo Vargas Recabarren, Rut N° _____, Director (R) Escuela Francisco Zattera Guelfi.
 - Alejandra Ormeño Silva, Rut N° _____, Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 16 al 19 de diciembre de 2019.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

VFT/KSM/MA/AF/CI/ACS/jts
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal

Saluda atentamente,

Certifico:



Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal